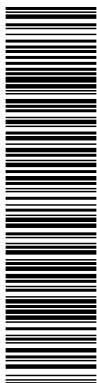


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: ORDEN DEL DÍA CIAP 16-02-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9XFPW-YYK8F-65ZWT Página 1 de 1	FIRMAS : 1.- Cargo TAG Dirección Técnica del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Visado 08/02/2022 13:14 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA .Firmado 08/02/2022 13:21
	ESTADO FIRMADO 08/02/2022 13:21



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)
Comisión Informativa de
Atención a las personas BAM/if

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ATENCION A LAS PERSONAS

Por la presente se le convoca a Vd. a la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Atención a las Personas, que tendrá lugar el día **16 de febrero de 2022**, a las **17:15** horas, y que se celebrará **presencialmente** en el **Salón de Plenos** del Ayuntamiento, con arreglo al Orden del Día que se expresa. De no poder asistir, se ruega que se comunique a la Presidenta de la Comisión.

La válida celebración de las sesiones requiere la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria y un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde (art. 135.1 del ROF).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso votación.

Se tratarán los expedientes que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE 19 DE ENERO DE 2022.
2. DICTAMINAR, SI PROCEDE, EL EXPEDIENTE Nº 70/2021 SOBRE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y, APROBACIÓN DEFINITIVA DEL REGLAMENTO DE USO DE AERONAVES PILOTADAS A CONTROL REMOTO POR EL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE MAJADAHONDA
3. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS RELACIONADOS CON ESTA COMISIÓN
4. DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL RELACIONADOS CON ESTA COMISIÓN.
5. DAR CUENTA DE LOS EXPEDIENTES SOLICITADOS EN LA COMISIÓN ANTERIOR.
6. DAR CUENTA DE LAS MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.
7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Majadahonda, en la fecha de su firma
LA PRESIDENTA
M^a José Montón Rosáenz
(Firmado electrónicamente)

CIAP 16 de febrero de 2022

OBSERVACIONES: